

Solidaridad americana

Conferencia del señor Presidente de la República, doctor don BALTASAR BRUM, pronunciada en el Salón de Actos Públicos de la Universidad de Montevideo el 21 de abril de 1920.

Señores estudiantes:

SIEMPRE he pensado que la cátedra de Derecho Internacional es de una importancia digna de ser subrayada, por la trascendencia que deberán tener, sobre nuestra política exterior, las orientaciones y conocimientos con que se labren, desde la Universidad, el espíritu y el criterio de nuestra juventud.

Es para mí, pues, un verdadero honor el mantener, desde aquí, una breve plática con vosotros, y quedo profundamente agradecido a las autoridades universitarias que se han dignado proporcionármelo.

Deseo no dejar pasar esta oportunidad sin formular votos porque esta cátedra rinda al país todo el provecho que éste espera, votos que son, más bien, auspiciosos presagios, fundados en la ilustración e inteligencia de vuestros catedráticos, en vuestras nobles ansias de una amplia preparación para ser cada vez más útiles, y en el patriotismo de todos.

Yo pienso, amigos estudiantes, que la enseñanza de esta materia no debe limitarse, para realizar con éxito su vasto programa, a la historia del Derecho Internacional y al estudio de las doctrinas con que han dogmatizado los escritores eminentes, sino que es indispensable fertilizar aquélla y éstas con amplios comentarios de nuestra política exterior en el pasado, en el presente y en el porvenir, en los que se hagan comparaciones, se señalen sus ventajas e inconvenientes y se relacionen los precedentes y normas jurídicas con las condiciones de nuestra propia situación.

De ese modo se complementaría la preparación realmente provechosa para el desempeño de funciones diplomáticas, familiarizando a los que serán en el futuro representantes del país, con los grandes problemas nuestros en relación con la política exterior, habituándolos a resolverlos mediante un criterio propio, que armonice los principios fundamentales de justicia con los intereses que les serán confiados, y substrayéndolos a las sugerencias de los internacionalistas, que teorizan, a menudo, bajo la obsesión de las conveniencias de su patria, más que bajo la influencia de los idealismos generosos que deben regular la vida armónica de la humanidad.

De acuerdo con este criterio, voy a orientar mi conversación hacia la política nuestra en América, exponiéndoo los rasgos fundamentales de la conducta que, a mi juicio, debe adoptar nuestro país frente a cuestiones de actualidad palpitante.

Yo no puedo aseguraros que esas normas lleguen a tener de inmediato una consagración práctica, ya que es necesario reconocer que surgen a veces dificultades insalvables,

creadas, en momentos determinados, por intereses poderosos de orden moral o material que hay que respetar; pero tengo, sí, la convicción de que en el futuro las normas a que yo me adhiero se impondrán sobre todas las conveniencias subalternas, y harán que el Continente Americano, libre de odios seculares y de los perniciosos prejuicios de razas, sea capaz de tener influencia para atenuar las hoscas rivalidades que ahora arruinan a los países europeos y comprometen el bienestar del mundo.

Creo más, aún: creo que la América podrá contribuir con su democracia y su idealismo,

LAS conclusiones a que llega el Dr. Brum en este famoso estudio han sido incluidas en la 5ª Conferencia Pan americana, reunida ahora en Santiago de Chile. De ahí que juzguemos oportuna su reproducción en el REPERTORIO AMERICANO.

puestos al servicio de una amplia solidaridad y de una conveniente organización, a hacer que se reintegre a las razas oprimidas en el pleno ejercicio de sus soberanías.

Esforcémonos todos porque se realice la profecía de Canning, de que el Nuevo Mundo restablecerá el equilibrio en el Viejo, y hagámoslo llenos de optimismo, sin que nos paralice la fría sonrisa irónica de los escépticos cuando nos acusan de visionarios o utopistas.

Tengamos confianza en el porvenir, apoyada por una profunda fe en la justicia y en la fuerza del ideal, e iremos avanzando triunfalmente, porque el sano optimismo con que se ejerciten las propias fuerzas es ya la mitad de la victoria.

En esta disertación voy a referirme, aunque a grandes rasgos, a seis temas vinculados estrechamente a la política de nuestro país, y las ideas que, a su respecto, esbozaré, las entrego a la meditación de vuestros jóvenes y generosos espíritus.

Esos temas, son: I. Pan-americanismo; II. La Doctrina de Monroe y la Solidaridad Americana; III. Reclamaciones Pecuniarias; IV. Nacionalidad de nacimiento y de origen; V. Conflictos Inter-americanos; VI. Liga Americana.

I

PANAMERICANISMO

Si siempre he considerado que no debía prescindirse de la acción de los Estados Unidos en los asuntos que interesan al Con-

tinente Americano, más arraigada tengo esa convicción ahora que se ha visto a dicho país, abandonando la política de aislamiento en que vivió hasta 1917, lanzarse a la guerra, con su sangre y sus riquezas, movido por un noble idealismo, para defender los derechos de todos los pueblos y entre ellos la independencia o integridad territorial de países americanos, sobre los cuales se cernía un grave peligro en el caso de que Alemania, vencedora de Europa y sin contralor ya, quisiera extender su hegemonía sobre el mundo, aspiración ésta que formaba parte de su vasto plan imperialista.

Por otra parte, muchos países americanos, y entre ellos el Uruguay, se solidarizaron con la actitud de Estados Unidos, lo cual haría incomprensible que, sin ningún motivo razonable que invocar, se prestaran después a excluirlos de cualquier organización de la gran familia americana.

Además, la comunidad de nuestra forma de gobierno y de nuestros ideales de justicia y democracia con los de la gran hermana del Norte, son factores poderosos que tienen que fomentar esos lazos de solidaridad.

Si bien en el pasado su política pudo haber sido injusta y áspera con algunos países latinos, ello no debe constituir ahora un obstáculo para un firme acercamiento, porque—a semejanza de muchas naciones latino-americanas, contra las cuales se podrían formular idénticos reproches,—la inmensa mayoría del pueblo norteamericano se orienta hoy hacia una política justa y amistosa con las naciones del Continente, y es un deber de todos contribuir a que se acentúe esa orientación, en vez de anularla por medio de una política que se fundamentare sólo en el recuerdo de agravios anteriores. A los pueblos, como a los hombres, debe reconocérseles el derecho de evolucionar hacia el bien.

Si la poderosa nación del Norte se presta a realizar una política de justicia y de igualdad con sus hermanas de América, sería nuestro deber coadyuvar a sus propósitos,—aunque sólo fuera por la consideración de que, a menudo, las buenas maneras de los débiles contienen los violentos impulsos de los fuertes,—y no obstaculizarlos con un aislamiento agravante, que sería, además de injusto, perjudicial para los intereses comunes.

Esta conducta no podría justificarse, desde que la posición de Estados Unidos no es antagonica con las de las repúblicas latino-americanas, ni son contradictorios sus intereses morales y materiales. Sólo podría ser provocada por prejuicios incomprensibles en América, donde se han juntado y fusionado todas las razas para formar una, eslabonada a ellas por vínculos de amor. Esa conducta, por otra parte, que entrañaría una injusta agresión moral, no estimularía, por cierto, en nuestros hermanos del Norte, la clarividencia de las razones de justicia y de honor con que el idealismo refrena muchas veces las pasiones provocadas por los intereses materiales. Ella violaría una ley moral, que nos concita a una unión fraternal de todos, y el